



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Nueve de febrero de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001 2021 00100 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA “COOGRANADA” LTDA
Demandado	ESE HOSPITAL SAN PIO X DE CARACOLÍ
Providencia	2022-S040
Asunto	Fija fecha continuación audiencia

En audiencia llevada a cabo el 21 de enero de 2022¹, las partes manifestaron haber llegado a acuerdo conciliatorio, este despacho decidió suspender dicha audiencia a fin de que la entidad demandada remitiera el acuerdo de reestructuración, estatutos de la ESE o facultad expresa de la junta directiva o comité de conciliación al gerente para asumir las obligaciones según la conciliación anotada, teniendo que se dispuso tener como fecha tentativa el 28 de enero de 2022.

No obstante, mediante auto del 26 de enero siguiente se requirió a la ESE HOSPITAL SAN PIO X DE CARACOLÍ, para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 19 del Decreto 1716 de 2009, el Comité de Conciliación de la entidad se pronunciara expresamente sobre dicha propuesta y allegue a la mayor brevedad posible la recomendación de dicho Comité, teniendo que el 1 de febrero fue allegado lo requerido.

Así las cosas, al haber sido remitidos los documentos solicitados, se fijará como fecha para continuar la audiencia de la que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el **22 de febrero 2022 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 18

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52c9b9a6b382aa380417893a1757867188f1926bcd38e002360cf4f34f6d860e**

Documento generado en 09/02/2022 04:29:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>